

Eliminados 16 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (**Nombre de representante legal, Datos de instrumentos públicos**).



VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0201/2022.

ASUNTO: Se autoriza la **Fusión-Subdivisión y Traslado de Dominio** de dos predios ubicados en Ricardo Flores Magón entre calles Santos Pérez Abascal y Horacio Díaz Correa, lote 04 y fracción 05, lote 05 y lote 06 y fracción del lote 05, manzana 06 perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver.
Veracruz, Ver., a 10 de junio de 2022

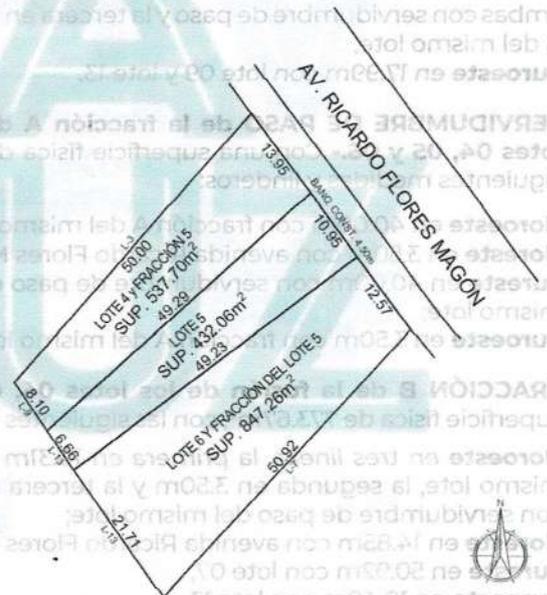
CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ CHÁZARO, S.A. DE C.V.

PRESENTE

El Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en el artículo 115 fracciones II, y III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 fracción I, 11 fracción XI, 60, y 68 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículos 68, 71 fracciones I, XI incisos i) y k), y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 1, 2 fracción XXXIV, 4, 5 fracción I, inciso d), 8 fracción I, inciso k), 70, 80, 81, y 82 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 68 fracción II, 167, 168 fracción II, 169, 170, 171, 172 fracción II, 174, 175, 176, 178, 179, y 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 37 fracciones VI, y VII del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, y en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

AUTORIZACIÓN DE FUSIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO

De los predios ubicados en Ricardo Flores Magón entre calles Santos Pérez Abascal y Horacio Díaz Correa, lote 04 y fracción 05, lote 05 y lote 06 y fracción del lote 05, manzana 06 perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver.; **lote 04 y fracción 05** con superficie escriturada de **460.90m²**, según consta Escritura Pública número [REDACTED], debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número [REDACTED] volumen [REDACTED] sección [REDACTED] de fecha [REDACTED] y **de acuerdo al deslinde municipal número de folio D-0218/22, de fecha 18 de mayo de 2022**, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a **537.70m²**, con las siguientes medidas y colindancias al **Noroeste** en 50.00m con lote 03; al **Noreste** en 13.95m con avenida Ricardo Flores Magón; al **Sureste** en 49.29m con lote 05; y al **Suroeste** en 8.10m con lote 09; **lote 05** con superficie escriturada de **445.77m²**, según consta Escritura Pública número [REDACTED], debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número [REDACTED] volumen [REDACTED] sección [REDACTED] de fecha [REDACTED] y **de acuerdo al deslinde municipal número de folio D-0216/22, de fecha 18 de mayo de 2022**, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a **432.06m²**, con las siguientes medidas y colindancias al **Noroeste** en 49.29m con lote 04 y fracción 05; al **Noreste** en 10.95m con avenida Ricardo Flores Magón; al **Sureste** en 49.23m con lote 06 y fracción del lote 05; y al **Suroeste** en 6.66m con lote 13, **lote 06 y fracción del lote 05** con superficie escriturada de **854.50m²**, según consta Escritura Pública número [REDACTED], debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo número [REDACTED] volumen [REDACTED] sección [REDACTED] de fecha [REDACTED] y **de acuerdo al deslinde municipal número de folio D-0214/22, de fecha 18 de mayo de 2022**, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del predio corresponde a **847.26m²**, con las siguientes medidas y colindancias al **Noroeste** en 49.23m con lote 05; al **Noreste** en 12.57m con avenida Ricardo Flores Magón; al **Sureste** en 50.92m con lote 07; y al **Suroeste** en 21.71m con lote 13; los cuales manifiesta, pretende fusionar para formar una sola unidad.





VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0201/2022.

ASUNTO: Se autoriza la **Fusión-Subdivisión y Traslado de Dominio** de dos predios ubicados en Ricardo Flores Magón entre calles Santos Pérez Abascal y Horacio Díaz Correa, lote 04 y fracción 05, lote 05 y lote 06 y fracción del lote 05, manzana 06 perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver.
Veracruz, Ver., a 10 de junio de 2022

Los lotes anteriormente descritos se fusionarán en 1 -UNO- con las siguientes superficies, medidas y colindancias:

FUSIÓN DE LOTES 04, 05 Y 06.- Con una superficie física de 1,817.02m², con las siguientes medidas y linderos:

- Noroeste** en 50.00m con lote 03;
- Noreste** en 37.47m con avenida Ricardo Flores Magón;
- Sureste** en 50.92m con lote 07;
- Suroeste** en 36.47m con lote 09 y lote 13.

AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO

El lote anteriormente descrito se subdividirá en 2 -DOS- fracciones y dos servidumbres de paso con las siguientes superficies, medidas y colindancias:

FRACCIÓN A de la fusión de los lotes 04, 05 y 06.- Con una superficie física de 769.65m², con las siguientes medidas y linderos:

- Noroeste** en 50.00m con lote 03;
- Noreste** en 15.62m con avenida Ricardo Flores Magón;
- Sureste** en tres líneas, la primera en 40.00m, la segunda en 3.50m, ambas con servidumbre de paso y la tercera en 10.31m con fracción B del mismo lote;
- Suroeste** en 17.99m con lote 09 y lote 13.

SERVIDUMBRE DE PASO de la fracción A de la fusión de los lotes 04, 05 y 06.- Con una superficie física de 136.85m², con las siguientes medidas y linderos:

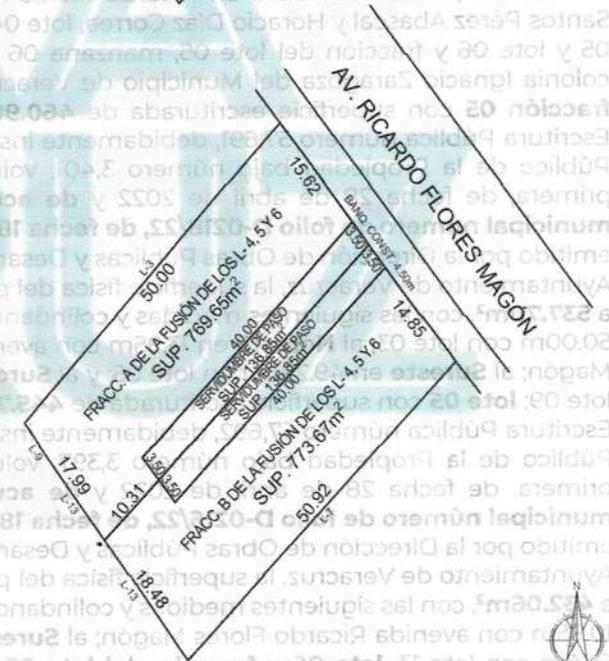
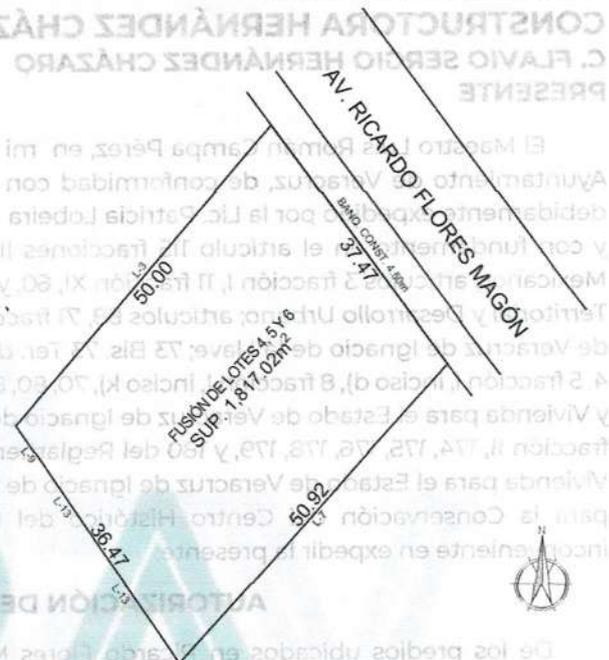
- Noroeste** en 40.00m con fracción A del mismo lote;
- Noreste** en 3.50m con avenida Ricardo Flores Magón;
- Sureste** en 40.00m con servidumbre de paso de la fracción B del mismo lote;
- Suroeste** en 3.50m con fracción A del mismo lote

FRACCIÓN B de la fusión de los lotes 04, 05 y 06.- Con una superficie física de 773.67m², con las siguientes medidas y linderos:

- Noroeste** en tres líneas, la primera en 10.31m con fracción A del mismo lote, la segunda en 3.50m y la tercera en 40.00m, ambas con servidumbre de paso del mismo lote;
- Noreste** en 14.85m con avenida Ricardo Flores Magón;
- Sureste** en 50.92m con lote 07;
- Suroeste** en 18.48m con lote 13.

SERVIDUMBRE DE PASO de la fracción B de la fusión de los lotes 04, 05 y 06.- Con una superficie física de 136.85m², con las siguientes medidas y linderos:

- Noroeste** en 40.00m con servidumbre de paso de la fracción A del mismo lote;
- Noreste** en 3.50m con avenida Ricardo Flores Magón;
- Sureste** en 40.00m con fracción B del mismo lote;
- Suroeste** en 3.50m con fracción B del mismo lote



Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/0201/2022.

ASUNTO: Se autoriza la **Fusión-Subdivisión y Traslado de Dominio** de dos predios ubicados en Ricardo Flores Magón entre calles Santos Pérez Abascal y Horacio Díaz Correa, lote 04 y fracción 05, lote 05 y lote 06 y fracción del lote 05, manzana 06 perteneciente a la colonia Ignacio Zaragoza del Municipio de Veracruz, Ver.
Veracruz, Ver., a 10 de junio de 2022

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita el lote 04 y fracción 05 en propiedad de la persona moral, denominada **Constructora Hernández Cházaro, S. A. de C. V.**, mediante Instrumento Público número [REDACTED] libro [REDACTED] de fecha [REDACTED], pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED] con sede en la ciudad de [REDACTED], debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Se acredita el lote 05 en propiedad de la persona moral, denominada **Constructora Hernández Cházaro, S. A. de C. V.**, mediante Instrumento Público número [REDACTED] libro [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED] con sede en la ciudad de [REDACTED], debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
3. Se acredita el lote 06 y fracción del lote 05 en propiedad de la persona moral, denominada **Constructora Hernández Cházaro, S. A. de C. V.**, mediante Instrumento Público número [REDACTED] libro [REDACTED] de fecha [REDACTED], pasada ante la fe de la Notaría Pública no. [REDACTED] con sede en la ciudad de [REDACTED], debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
4. Cambio de denominación de razón social de Inmobiliaria **HHCH S.A. de C.V. a CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ CHÁZARO S.A. DE C.V.**, mediante Escritura Pública número [REDACTED] libro [REDACTED] de fecha [REDACTED] pasada ante la fe de la notaría pública no. [REDACTED] con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el número [REDACTED] de fecha [REDACTED].
5. Credencial para votar como identificación oficial del representante legal, [REDACTED] con número [REDACTED].
6. Comprobante del pago del Impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral [REDACTED].
7. Comprobante del pago del Impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral [REDACTED].
8. Comprobante del pago del Impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral [REDACTED].
9. Deslinde Municipal, folio no. **D-0218/22**, de fecha 18 de mayo de 2022, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.
10. Deslinde Municipal, folio no. **D-0216/22**, de fecha 18 de mayo de 2022, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.
11. Deslinde Municipal, folio no. **D-0214/22**, de fecha 18 de mayo de 2022, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz.
12. Primer aviso preventivo no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por el Registro Público de la Propiedad de la [REDACTED] zona registral de Veracruz.
13. Primer aviso preventivo no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por el Registro Público de la Propiedad de la [REDACTED] zona registral de Veracruz.
14. Primer aviso preventivo no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por el Registro Público de la Propiedad de la [REDACTED] zona registral de Veracruz.
15. Croquis de subdivisión, croquis de ubicación y fotografías de predio.

La introducción de los servicios públicos para cada fracción es por cuenta del propietario solicitante de esta autorización, conforme a lo dispuesto en el Artículo 86 del Reglamento en consulta. Esta autorización deberá indicarse en los testimonios de escritura pública que se formulen y exhibirse en original o copia certificada por Notario Público, ante las dependencias o instancias en las que se realicen posteriores trámites.

ATENTAMENTE



MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c.c.p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente
c.c.p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente
c.c.p. Archivo/Minutario

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunipio.gob.mx

Elíminados 05 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (RFC, Nombre de contacto, Correo electrónico, Celular, Firma).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

US/0201/2022

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRAMITE: US/0201/2022 FECHA DE INGRESO: 07/06/22 FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: 100-FUS-005
 NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR: _____ NÚMERO DE EXPEDIENTE: _____ FECHA DEL RESOLUTIVO: _____

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NÚMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRÁMITES A SOLICITAR

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**
- VECES _____ m²
 - OBRA NUEVA _____ m²
 - REVALIDACIÓN DE LICENCIA _____ m²
 - REMODELACIÓN _____ m²
 - REGULARIZACIÓN _____ m²
 - AMPLIACIÓN _____ m²
 - CAMBIO DE PROYECTO _____ m²
 - DEMOLICIÓN _____ m²
 - BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml
 - ESTACIONAMIENTO _____ cajones _____ m²
 - PATIOS DESCUBIERTOS _____ m²
 - CISTERNAS _____ m³
 - TANQUES SUBTERRANEOS _____ m³
 - ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES _____ ml
 - MOVIMIENTOS DE TIERRA _____ m³
 - OTRAS LICENCIAS: _____
 - REMODELACION INTERIOR _____ m²
 - REMODELACIÓN DE FACHADA _____ m²
 - LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.
- tipo de obra: _____ long.: _____ ml
- LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES _____ días: _____ longitud. _____ ml

- USO DE SUELO**
- CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
 - CAMBIO DE USO DE SUELO
 - LICENCIA DE USO DE SUELO
 - ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
 - REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO
- LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION**
- SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m²
 - FUSIÓN lotes: _____ Superf.: _____ m²
- IMÁGEN URBANA**
- FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
 - LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B
 - LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C
 - PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
 - RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
- TOPOGRAFIA**
- ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml
 - DESLINDE _____ m²
- CONSTANCIAS**
- NUMERO OFICIAL _____ CALLE _____
 - COLONIA POPULAR _____ AVANCE DE OBRA _____
 - TERMINO DE OBRA _____

- LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS**
- CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
 - ORDEN DE PUBLICACIÓN
 - PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
 - DICTAMEN TECNICO LEGAL
 - RELOTIFICACIÓN
 - MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
 - PRORROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
 - ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
 - TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m² número de lotes: _____
 - ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
 - TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m² número de lotes: _____
- REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**
- CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 - MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN
 - CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Departamento Indicar si se encuentra en centro histórico:
 DOMICILIO: Ricardo Flores Magón NÚMERO OFICIAL: _____
 ENTRE CALLES: _____ MUNICIPIO: Veracruz
 LOTE NÚMERO: 6, tracc. lts. 4 y 5 MANZANA: 6 NUMERO DE VIVIENDAS: _____
 COLONIA: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Constructora Hernandez Chazarro NO. OFICIAL: 465
 DOMICILIO: Mano Tolina RFC: _____ CURP: _____
 COLONIA: centro DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: misimo NOMBRE DEL CONTACTO: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____ Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____ CELULAR: _____

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CÉDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRÓNICO: _____
 TELÉFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ RFC: _____ CURP: _____
 REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ RFC: _____ CURP: _____
 REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ RFC: _____ CURP: _____
 REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ NO. OFICIAL: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ RFC: _____ CURP: _____
 REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____

FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionadas por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. Los interesados se sujetan al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

- a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
- b) Integrar el registro de solicitudes,
- c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
- d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

VERACRUZ SUBDIRECCIÓN DE
TRÁMITES Y LICENCIAS
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

07 JUN 2022

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

FIRMA _____ HORA 1:01 pm

SELLO DE RECEPCIÓN